



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL
COMISIÓN JURÍDICA**

OFICIO: CJ/114/25

Santiago de Querétaro, Querétaro, 12 de septiembre de 2025.

CONVOCATORIA E INVITACIÓN¹

Se **convoca** a la Consejera Electoral integrante de la Comisión Jurídica,² a las representaciones de los partidos políticos acreditadas ante el Consejo General, así como al público en general. De igual manera, se **invita** a la Consejera Presidenta a las Consejeras Electorales integrantes del Consejo General, a las personas titulares de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; asimismo, a quien ostenta la encargaduría de despacho de la Coordinación Jurídica, a asistir a la sesión de la:

COMISIÓN JURÍDICA			
Modalidad	Tipo	Fecha y hora	De no haber quórum en 1ª convocatoria
Virtual ³	Extraordinaria	17 de septiembre 2025 11:00 horas	17 de septiembre de 2025 11:15 horas

ORDEN DEL DÍA⁴

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación y en su caso, aprobación del *Dictamen de la Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que propone al Consejo General la emisión de los Lineamientos de su Biblioteca.*
4. Presentación y en su caso, aprobación del *Dictamen de la Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que propone al Consejo General la emisión de los Lineamientos para la operatividad en materia de Comunicación Social.*

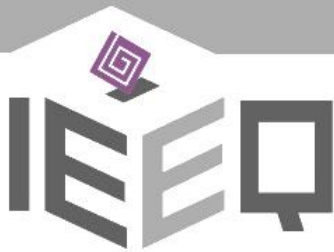
¹ Conforme con lo previsto en los artículos 68, párrafo primero, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción III, 17, párrafo primero, 26, fracciones I, II y III, 49, 51 a 55, 59, párrafos primero y segundo, así como 62, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; y en términos del acuerdo del Consejo General IEEQ/CG/A/051/24.

² Derivado de la licencia por maternidad de la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes –la cual se hizo del conocimiento de las consejerías electorales del Consejo General mediante oficio RMGC/007/2025, recibido vía correo electrónico el 7 de julio del año en curso– las determinaciones competencia de la Comisión Jurídica, son adoptadas por el resto de sus integrantes, esto es, quienes ocupan la presidencia y secretaría de la Comisión.

³ Las personas convocadas e invitadas deben acceder a la liga electrónica

y el público en general podrá seguir la sesión en el canal de YouTube del Instituto y/o en la página: <https://ieeq.mx/consejo-general/sesiones>.

⁴ Se anexa documentación indicada en los puntos 3 y 4.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Daniel Dorantes Guerra
Presidente de la Comisión

C.c.e. Archivo
DDG/berr